



XIX TROFEO CLUB NÁUTICO LES BASETES
Club Náutico Les Basetes
Prueba autonómica de Catamarán
24 y 25 de abril de 2021



ANUNCIO DE REGATA

El **XIX Trofeo Club Náutico Les Basetes** organizado por el Club Náutico Les Basetes y autorizado por la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana, tundra lugar los días **24 y 25 de abril del 2021**.

1. REGLAS.

La Regata se regirá por:

- 1.1 Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2021-2024.
- 1.2 Las Reglas de la Clase Catamarán.
- 1.3 Las Prescripciones de la RFEV
- 1.4 El Reglamento del Comité de Competición y la Guía deportiva de la FVCV.
- 1.5 Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Campeonato.
- 1.6 En caso de discrepancias entre este Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD.

Los participantes podrán exhibir publicidad individual.

3. ELEGIBILIDAD.

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World sailing (Apéndice 2 reglamentación 19 de la World Sailing y prescripciones de la RFEV a este Apéndice)
- 3.2 **Deberán tener expedida Licencia Federativa 2021 y la Tarjeta de la Clase para los Hobie Cat.**

4. CLASE QUE PARTICIPAN.

- 4.1 La Prueba está reservada a la Clase Catamarán.
- 4.2 Para formar una clase se tendrá que recibir un mínimo de 5 embarcaciones.

5. INSCRIPCIONES.

5.1 Las inscripciones pueden descargarse en www.cnlesbasetes.com/noticias y deben ser remitidas por Correo electrónico a info@cnlesbasetes.com.

5.2 Los derechos de inscripción ascienden a **20 € por embarcación** si se hace la preinscripción antes del día 15 de abril. Después de esta fecha la inscripción quedará a discreción del club y se podrán cobrar 30 € por embarcación. La Fecha límite de inscripciones será el Jueves 22 de abril antes de las 13:00 h. El ingreso deberá realizarse al siguiente número de cuenta:

NºIban Bankia: **ES20-2038-6431-9860-0002-6414**
Concepto: **Trofeo CNLB -Nombre y apellidos participante**

- 5.3 Es obligatorio presentar en el momento de la Inscripción la Licencia Federativa 2021.
- 5.4 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.
- 5.5 Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 del día 24 de abril.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

- 6.1 Cada tripulante deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de regatas antes de las 11:00 h del día 24-04-2021.
- 6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora indicada, de la "Licencia Federativa en vigor" y "Tarjeta de clase".
- 6.3 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.



Club Náutico Les Basetes
Avda. La Marina nº333 -03720 Benissa (Alicante)
Tel. (+34) 96 583 12 13 – Fax (+34) 96 583 53 22
e-mail: info@cnlesbasetes.com - www.cnlesbasetes.com



7. PROGRAMA.

7.1 El programa del evento es el siguiente.

| Fecha | Hora | Acto |
|------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Día 24 (sábado) | 10:00h a 11:00h | Apertura oficinas, registro de participantes y entrega de instrucciones de Regata |
| | 12:00 h | Señal atención 1ª Prueba del día |
| Día 25 (domingo) | 09:00 h | Desayuno |
| | 11:00 h | Señal atención 1ª Prueba del día |
| | 15:00 h | Entrega de Trofeos y buffet para participantes. Debido a las restricciones por covid-19 se ha sustituido la comida habitual por un Lunch. Aquellos que deseen acompañar a los participantes en el buffet deberán abonar 15€ por persona. |

El Domingo no se dará una señal de Salida después de las **14:00 h.**

7. FORMATO DE COMPETICIÓN.

7.1 Regatas de Flota.

7.2 Están programadas 5 pruebas, en el caso de realizarse 4 se descartará la peor puntuación.

8. PUNTUACIÓN.

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A.4.1 del RRV. El trofeo es válido si se completa al menos una prueba para todas las clases participantes.

9. PREMIOS.

Se entregarán Trofeos a los tres primeros clasificados de cada clase.

10. RESPONSABILIDAD.

10.1 Los participantes en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a persona o cosa, tanta en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

11. SEGURIDAD.

11.1 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medio ambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

11.2 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las Embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

11.3 Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

11.4 Todo lo estipulado en el apartado 3.4 de la Guía Deportiva de la FVCV.

11.5 Los participantes deberán firmar una declaración de covid-19 para poder participar.

12. DERECHOS DE IMAGEN.

12.1 Al participar en este evento, los competidores conceden automáticamente a la autoridad organizadora y sus sponsors, el derecho a la captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento de la imagen en redes sociales u otras reproducciones, sin compensación.

13. INFORMACIÓN.

Club Náutico Les Basetes Avda. la Marina nº333 - Benissa 03720 (Alicante)



Club Náutico Les Basetes
Avda. La Marina nº333 -03720 Benissa (Alicante)
Tel. (+34) 96 583 12 13 – Fax (+34) 96 583 53 22
e-mail: info@cnlesbasetes.com - www.cnlesbasetes.com



14. ALOJAMIENTO.

Booking: Hotel AR Galetamar, Hotel Esmeralda y Hotel RH Ifach.

15. ACTOS SOCIALES.

Entrega de Trofeos y Lunch, el Domingo día 25 de abril a las 15:00 h.

16. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL COVID-19.

- a. El acceso a la instalaciones de la regata está condicionado al control de la temperatura corporal. No permitiéndose el acceso a las instalaciones de aquellas personas cuya temperatura corporal supere los 37,5º grados ni de aquellos que se nieguen a pasar el control de temperatura. Esta decisión no consituye motivo para solicitar una reparación (esto modifica la RRV 62.1 (a)).
- b. Los participantes y personas de apoyo están obligados a usa r mascarilla:
 - i. En todo momento mientras se encuentre en las instalaciones del Club tanto en lugares cerrados como al aire libre salvo en los casos previstos por la legislación vigente.
 - ii. Al embarcar en lanchas de salvamento y cualquier embarcación de los comités de regatas, protestas y medición.Las mascarillas y guantes deberán arrojararse únicamente en los contenedores dispuestos para ello, debidamente señalizados.
- c. Los participantes y personas de apoyo están obligados a respetar el aforo y los turnos de acceso, en su caso a:
 - i. Vestuarios y duchas. Está rigurosamente prohibido depositar vestimenta y bolsas.
 - ii. Bar, restaurante y salones sociales
- d. Los participantes y personas de apoyo están obligados a respetar el orden de salida de barcos al agua y guardarán la fila correspondiente, evitando adelantos y aglomeraciones: los carritos de varada serán retirados y estibados por personal de la organización. Análogas reglas se seguirán en la varada.
- e. Los participantes y personas de apoyo están obligados a limpiarse las manos con frecuencia y, en su caso, al uso de hidrogeles a disposición al acceder a salas y recintos cerrados.
- f. Los participantes y personas de apoyo están obligados a utilizar los carriles de una sola direccion en sus desplazamientos por el interior de las instalaciones.
- g. Los participantes y personas de apoyo obedecerán en todo momento cualquier instrucción razonable que les sean dadas por la AO y sus representantes.

Benissa, 01 de abril de 2.021

